



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

412 736

T

DECRETO N° 431  
QUILLÓN, viernes 20 mayo 2022

### JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-474~~

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SEÑORA: LEZANA IBARRA BÁRBARA FRANCESCA

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$: 1.363.320

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L

### DETALLE DE LO SIGUIENTE:

BARBARA FRANCESCA LEZANA IBARRA, PAGO DE FACTURA N° 18, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, MES DE ABRIL, SEGUN TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 1394, DEL 21/03/2022, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

### CONTABILIZARSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		1.363.320	1.363.320		



Jefe Finanzas



DIRECTOR DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



Jefe DAEM



Administrador Municipal  
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por orden del alcalde

PAGADO

C.C.TA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
INGRESO N° 431	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Dictamen N° 26.006/2016 que señala: Para sustentar el trato directo por cualquier